

CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE NUEVA PESCANOVA, S.L.

El administrador único de Nueva Pescanova, S.L. (la "**Sociedad**") ha decidido convocar junta general extraordinaria de socios, que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Rúa José Fernández López s/n, Chapela-Redondela (Pontevedra), el día 26 de noviembre de 2015, a las 13:00 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Toma de conocimiento de la dimisión del administrador único.
2. Determinación del modo de organizar la administración de la Sociedad y nombramiento de administradores.
3. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

A) Derecho de información

Los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta general o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, todo ello en los términos previstos en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital.

B) Derecho de representación

Los socios que no asistan personalmente a la junta podrán hacerse representar por medio de otra persona, en los términos previstos en los artículos 183 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

C) Acta notarial

De acuerdo con lo previsto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, se prevé que el administrador único requiera la presencia de un notario para que levante acta notarial de la junta general de socios.

D) Sociedad unipersonal

Se hace constar que, aunque la Sociedad reviste en la actualidad el carácter de unipersonal, se prevé que en la fecha prevista para la celebración de la junta general haya perdido dicha condición.

Chapela, 11 de noviembre de 2015.

Fdo. D. César Mata Moretón, como representante persona física de Pescanova, S.A., administrador único de Nueva Pescanova, S.L.